ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA EL CAPITÁN (CECASA) S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Machala, el día 27 DE MARZO DE 2019, siendo las 09:15 h, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 25 de junio kilómetro 4.5 vía a Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARONERA EL CAPITÁN (CECASA) S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes:

- 1. CAMARONERA KARKALEC S.A., legalmente representada por su Gerente, el señor GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL la compañía es propietaria de SIETE MIL CUATROCIENTAS VEINTE CINCO (7.425) acciones ordinarias y nominativas del valor de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$0,40), cada una, que dan un total de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2,970,00) del capital social, equivalente al 99 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 7.425 votos.
- 2. GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, propietario de SETENTA Y CINCO (75) acciones ordinarias y nominativas del valor de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$0,40), cada una, que dan un total de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$30,00) del capital social, equivalente al 1 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 75 votos.

Los accionístas comparecientes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3.000,00) dividido en SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) acciones, de un valor nominal de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$0,40).

Los accionistas presentes, decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Artículo doscientas treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor GAYBOR PIZARRO EULER ANÍBAL en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, en su calidad de Gerente.

Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo Doscientas Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, declara instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas, el orden del día, previamente aprobado por Unanimidad, que tiene por objeto;

- Conocer y resolver el Informe del Gerente sobre del Ejercicio Económico del año 2018.
- Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2018.
- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.
- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.

- Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2018.
- Designación del Comisario para el periodo 2019.
- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2019.

La Presidencia inmediatamente procede a deciarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, que es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2018. –

Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, sin embargo, en lo concerniente a la situación financiera de la compañía, en el Ejercicio Económico del año 2018, se registra una perdida por el valor de USD \$-160.419,52.

Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Gerente de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar con el siguiente punto del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2018.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Además, el Comisario en su informe manifiesta que la compañía en el Ejercicio Económico del año 2018 registra una perdida por el valor de USD \$-160.419,52.

Una vez presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.-

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2018, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Además, el representante de la firma auditora manifiesta que la compañía en el Ejercicio Económico del año 2018 registra una perdida por el valor de USD \$-160.419,52.

Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe de la firma auditora.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.-

Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2018, enfatizando que, en los registros contables, la compañía registra una perdida por el valor de USD \$-160.419.52; por consiguiente, pone a consideración de la Junta General Universal de Accionistas lo expuesto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta a la Junta General Universal de Accionistas que, en contabilidad se registra una perdida por el valor de USD \$-160.419,52, por lo tanto, propone a la Junta la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio económica 2018 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la absorción de las pérdidas generadas en el Ejercicio Económico 2018; y, que éstas, sean prorrateadas a cada una de los accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. –

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone designar al señar FERNÁNDEZ CUZME RAÚL MAURICIO, como Comisaria Principal, de la compañía para el período 2019. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la saía sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la designación del señor FERNÁNDEZ CUZME RAÚL MAURICIO, como Comisaria Principal para el período 2019.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, cual es:

Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2019.-

Toma la palabra el Presidente de la compañía y propone se tome un tiempo considerable para analizar y seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico del año 2019. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose par la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas la moción del Presidente de la compañía.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo los 10:00 h.

Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta.

- F). CAMARONERA KARKALEC S.A., ACCIONISTA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL:
- F) . GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, ACCIONISTA;
- F). GAYBOR PIZARRO EULER ANÍBAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;
- F). GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, SECRETARIO DE LA JUNTA, Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 27 DE MARZO DE 2019.

GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL SECRETARIO DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO